

Bogotá, D.C., 22 de marzo de 2022

Señor (a)
ANÓNIMO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Bogotá, D.C.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2018603890100223E –
Querellante:	ANONIMO
Querellados:	Jaime Bohórquez
Comportamiento:	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	Marzo (03) de 2022 a las 2:00 p.m.
Lugar:	Inspección 10A
Dirección:	Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 2

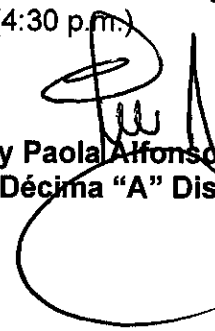
En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá aportar, solicitar y/o controvertir las pruebas.

Atendiendo el hecho que el involucrado no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al comparendo y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el despacho procede a fijarlo en la página web de la Secretaría de Gobierno del Distrito.

Constancia de fijación: El 25 MAR 2022 se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en la página de la Secretaría de Gobierno del Distrito, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en la página de la Secretaría de Gobierno del Distrito por el término de cinco días hábiles y se desfija el _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Leidy Paola Alfonso Álvarez
Inspectora Décima "A" Distrital de Policía

Proyectó: Neider Rios – Auxiliar Administrativo

